



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1495  
12 de octubre de 2021

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC023-2021”



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

## CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC023-2021, cuyo objeto es la “ADECUACIÓN DEL BLOQUE 13 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO BSL2 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL TRÓPICO (IIBT) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE BERASTEGUI”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día ocho (08) de septiembre de 2021.

Que mediante Resolución N° 1418 del 22 de septiembre de 2021, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC023-2021, cuyo objeto es la “ADECUACIÓN DEL BLOQUE 13 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO BSL2 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL TRÓPICO (IIBT) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE BERASTEGUI”.

Que en los pliegos de Condiciones Definitivas se estableció un presupuesto oficial de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES VEINTITRES MIL CIENTO VEINTITRES PESOS MCTE (1.894.023.123,00), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 86 del 17 de agosto de 2021 por valor de MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.203.000.000.00) y certificado de disponibilidad presupuestal N° 1375 del 17 de agosto de 2021 por SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES VEINTITRES MIL CIENTO VEINITRES PESOS MCTE (\$691.023.123.00), expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el Acuerdo N° 074 del 25 de agosto de 2021 emanado del Consejo Superior Universitario aprueba la vigencia futura ordinaria para los recursos nación que utilizara la vigencia futura para celebrar el contrato, cuyo objeto es: ADECUACIÓN DEL BLOQUE 13 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO BSL2 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL TRÓPICO (IIBT) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE BERASTEGUI

Que el Acuerdo N° 079 del 25 de agosto de 2021 emanado del Consejo Superior Universitario autoriza al rector para adelantar todas las etapas del proceso de contratación y suscribir contrato, cuyo objeto es: ADECUACIÓN DEL BLOQUE 13 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO BSL2 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL TRÓPICO (IIBT) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE BERASTEGUI

Que en fecha veintinueve (29) de septiembre de 2021 a las 10:00 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>
CONSORCIO LABORATORIOS 2021





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1495  
12 de octubre de 2021

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC023-2021”



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que el Comité Evaluador, procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de las propuestas presentadas en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO LABORATORIOS 2021	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO LABORATORIOS 2021**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procedió con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 Puntos	200
2. Factor Económico	400 Puntos	400
3. Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos	100
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>		<b>700</b>

Que el día 07 de octubre de 2021, fue publicado el informe de evaluación en la página web de la Universidad de Córdoba [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co) y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de División de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC023-2021, al proponente **CONSORCIO LABORATORIOS 2021**.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC023-2021”, el cual tiene por objeto la “ADECUACIÓN DEL BLOQUE 13 PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO BSL2 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL TRÓPICO (IIBT) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA SEDE BERASTEGUI”, al proponente **CONSORCIO LABORATORIOS 2021**.

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1495  
12 de octubre de 2021

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación  
Pública N° UC023-2021”



representado legalmente por JAIME LUIS PAEZ VASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.934.415 de Montería, por la suma de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 1.893.011.607,00).

**ARTICULO SEGUNDO:** El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Original firmado

**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ División de Contratación  
Revisó: Estela Barco/ Jefe División de Contratación

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 [www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)

